

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA  
CONSULTORES GRUPO ICT**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy 30 de marzo del 2018 a las 14H00, en el local de la compañía, ubicado en **Av. 10 de agosto N35-219 y Mañoca Quito-Ecuador**, de esta ciudad, se encuentra presentes todos los accionistas de la compañía **CONSULTORES GRUPO ICT** a saber: 1.- **Sra. CASAL NAVAS KRISNA MARYORIE**, por sus propios derechos, propietario de 10% de acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.-**Sra. Duran Issa Liselvia Belén**, por sus propios derechos propietaria de 90% acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Quienes convienen en instalarse en Junta General Universal para la cual actúa como secretario el **Sr. Jiménez Molina Ramon Antonio**, para tratar la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico **2017**.

Interviene la **Sra. CASAL NAVAS KRISNA MARYORIE, Gerente General** de la compañía y manifiesta que es necesario aprobar los Estados Financieros correspondiente al año **2017**, para dar estricto cumplimiento a la Superintendencia de Compañías, por lo que se solicita que los mismos sean analizados y aprobados.

Después de varias deliberaciones y una vez aclaradas todas y cada una de las inquietudes de la Junta General aprueban el pedido del señor Gerente General y autoriza al mismo para que proceda conforme a las disposiciones legales pertinentes, que permita dar estricto cumplimiento con las disposiciones de las Super Intendencia de Compañías y se procede aprobar los Estados Financieros correspondiente al año **2017**.

Dando a conocer que no existió movimiento alguno durante el año **2017**, que la compañía se encuentra en estado pasivo, para proceder activarla en el año 2018.

La Junta proceda a tratar otro punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario se mociona que se elija al señor Luis Alejandro Barrera Salas, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Siendo las 15h30 y en vista de no tener más puntos que tratar en la presente junta, el señor Gerente dispone de un receso de treinta minutos a fin de proceder por secretaria redactar el ACTA respectiva. A las 16h00 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura a la presente acta, los socios aprueban por unanimidad el total contenido de estas-

Para constancia y aprobación del acta de la Junta General Universal celebrada el 30 de marzo del 2018, los accionistas asistentes, firman al pie de esta en original y tres copias exactamente iguales.



**CASAL NAVAS KRISNA MARYORIE**

**ACCIONISTA**

**057341682**



**DURAN ISSO LISELVIA BELÉN**

**ACCIONISTA**

**054245220**



**JIMÉNEZ RAMON**

**1756829063**

**SECRETARIO**

